The background of the cover features a photograph of a computer laboratory. Students are seated at desks, each with a computer monitor and keyboard. The desks have labels such as 'UNIBOL13', 'UNIBOL01', 'UNIBOL02', 'UNIBOL03', and 'UNIBOL23'. The room has a drop ceiling with a single light fixture visible. The overall color scheme is warm, with a yellow-to-orange gradient.

NUEVOS ESCENARIOS EDUCATIVOS Y NUEVOS DESAFÍOS

LINEAMIENTOS
METODOLÓGICOS PARA
LA INCORPORACIÓN DE
LA EDUCACIÓN VIRTUAL Y
MIXTA EN LA FORMACIÓN
UNIVERSITARIA

Daniel Guzmán Paco (Coord.)

NUEVOS ESCENARIOS EDUCATIVOS Y NUEVOS DESAFÍOS

**LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA
INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN VIRTUAL Y MIXTA
EN LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA**

NUEVOS ESCENARIOS EDUCATIVOS Y NUEVOS DESAFÍOS

**LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA
LA INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN
VIRTUAL Y MIXTA EN LA FORMACIÓN
UNIVERSITARIA**

Daniel Guzmán Paco (Coord.)

© Funproeib Andes

Directora ejecutiva Funproeib Andes

Nohemi Mengoa Panclas

Coordinador

Daniel Guzmán Paco

Apoyo técnico

Ariel Carlos Guarayo Morales

Silvia Cristina Apala Zuñiga

Juana Eliana Guzmán Miranda

Comité editorial

Inge Sichra

Diagramación

José M. Ledezma | Inambu

Funproeib Andes

Calle Néstor Morales N° 947

Entre Aniceto Arce y Ramón Rivero

Edificio Jade, 2° piso

Teléfonos: (591)(4)4530037 - 77940510

Página web: <http://www.funproeibandes.org/>

Correo electrónico: fundación@funproeibandes.org

Cochabamba, Bolivia

Primera edición: 2023

ISBN: 978-99974-863-3-2

Depósito Legal: 2-1-560-2023

La reproducción parcial o total de este documento está permitida, siempre y cuando se cite la fuente y se haga conocer a la Funproeib Andes.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
1. ANTECEDENTES	11
1.2 Resultados del estudio	12
a) Políticas y acciones institucionales implementadas durante la pandemia	12
b) Acceso a equipos tecnológicos e internet	14
c) Brecha digital y crisis económica	15
d) Competencias digitales	15
e) Percepciones sobre la educación virtual	16
2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	17
3. REFERENTES CONCEPTUALES	21
3.1. ¿Educación a distancia o educación virtual?	21
3.2. Modelos y enfoques de educación a distancia virtual	22
3.3. Dimensiones de la educación virtual	24
3.4. Educación mixta o híbrida	25
4. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS	27
4.1 Componente organizacional y de gestión institucional	27

4.1.1 Cambios en los modelos de gestión educativa	28
4.1.2 Planificación estratégica y formulación de políticas académicas y pedagógicas	29
4.1.3 Formulación de reglamentos	30
4.1.4 Creación de Dirección de educación virtual y mixta	30
4.1.5 Diseño de políticas de formación permanente	31
4.2 Componente didáctico pedagógico	32
4.2.1 Diseño de un modelo pedagógico virtual y semipresencial	32
4.2.2 Metodología pedagógica para la adaptación curricular al modelo de educación virtual y mixta	34
4.2.3 Sistemas de seguimiento y evaluación	37
4.2.4 Competencias actitudinales, didáctica-pedagógicas y técnica-tecnológicas	38
4.3 Componente de implementación y transversalización del uso de las TIC en los procesos formativos	44
4.4 Componente tecnológico y de infraestructura digital	48
4.4.1 Acceso y conectividad a Internet	48
4.4.2 Infraestructura tecnológica	50
5. CONSIDERACIONES FINALES	53
Bibliografía	58

INTRODUCCIÓN

En el segundo semestre del 2020 la Funproeib Andes realizó un estudio sobre TIC y educación superior en el marco de la pandemia COVID-19 en tres universidades del país (UAB, UMSS y UNIBOL Guaraní), con el objetivo de analizar la situación de la educación virtual desde la mirada de estudiantes universitarios. La crisis sanitaria provocada por la pandemia obligó a las universidades a implementar la modalidad virtual para dar continuidad a sus actividades académicas. El tránsito repentino de la presencialidad a la virtualidad evidenció las limitadas capacidades institucionales, tecnológicas, metodológicas y pedagógicas de las universidades para implementar esta modalidad de manera masiva y con carácter de emergencia. En este contexto se han hecho evidentes los problemas de conectividad a Internet, la falta de equipos apropiados para seguir con las clases en línea, la inexistencia de planes educativos flexibles y sostenibles, las limitadas competencias en el diseño de modelos educativos a distancia y aprendizaje online y problemas económicos.

Para hacer frente a las problemáticas descritas anteriormente, es urgente que las tres universidades fortalezcan sus capacidades institucionales a través de las siguientes acciones: diseño de estrategias de adaptación de modalidades

de educación virtual y mixta en carreras de pregrado, incorporación y transversalización de las TIC en la práctica educativa, alfabetización digital, fortalecimiento y diversificación de infraestructura tecnológica, capacitación continua en el diseño e implementación de procesos de enseñanza y aprendizaje virtual y mixto, y por último planteamientos de políticas de acceso gratuito a Internet de manera permanente y sin límites geográficos.

Considerando los antecedentes mencionados y sobre la base de los resultados de investigación, en el presente documento se propone una serie de lineamientos para incorporar y adaptar la modalidad de educación virtual y mixta en los procesos de formación profesional universitaria.

En la primera parte del documento se expone un resumen de los principales resultados de la investigación mencionada, en la segunda los objetivos y la metodología que siguió la construcción de lineamientos, en la tercera los referentes teóricos de la educación virtual y mixta, y en la última parte las directrices o lineamientos referidos a los siguientes componentes: Gestión educativa e institucional; pedagógico y didáctico; tecnológico y de infraestructura digital.

1. ANTECEDENTES

El presente apartado presenta una síntesis del estudio “Educación superior a distancia en el marco de la pandemia COVID-19” realizado en tres universidades del país (Universidad Mayor de San Simón, Universidad Autónoma del Beni Mariscal José Ballivián y UNIBOL Guaraní y Pueblos de Tierras bajas “Apiaguaiki Tüpa”) el segundo semestre de la gestión 2020. La investigación se planteó como objetivo analizar la situación de la educación virtual transitoria desde la mirada de jóvenes universitarios, con énfasis en los siguientes aspectos: respuesta institucional, condiciones técnicas y tecnológicas, competencias digitales, dificultades y desafíos.

La investigación realizada es de tipo exploratorio y se abordó desde un enfoque cuantitativo y cualitativo. El foco principal del estudio lo constituyeron estudiantes que cursan estudios superiores a nivel de licenciatura en las siguientes universidades: Universidad Mayor de San Simón (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y Ciencias Sociales); Universidad Autónoma del Beni “Mariscal José Ballivián” (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación); y UNIBOL Guaraní y Pueblos de Tierras Bajas “Apiaguaiki Tüpa”. Estas unidades académicas fueron seleccionadas tomando en cuenta las medidas específicas que implementaron con relación a la modalidad virtual y el relacionamiento institucional que mantienen con la Funproeib Andes.

1.2. Resultados del estudio

a) Políticas y acciones institucionales implementadas durante la pandemia

La pandemia COVID-19 generó momentos de incertidumbre frente a los cuales las 3 universidades tuvieron que tomar decisiones que les permitieran garantizar la continuidad de las labores académicas. Entre las acciones implementadas se encuentra, en primer lugar, la decisión de adoptar la modalidad de educación virtual para dar continuidad a las actividades académicas. Esta medida posteriormente fue acompañada con la elaboración de marcos normativos y planes de contingencia, reprogramación del calendario académico e implementación de cursos de capacitación al personal docente y estudiantes en el uso de plataformas y herramientas virtuales. Cada una de las universidades implementó estas acciones compartiendo algunas características y diferenciándose en otras, de acuerdo al contexto en el que se encontraban y las posibilidades que estaban a su alcance. A continuación, se describirán ciertos aspectos que condicionaron los cambios mencionados y cómo las asumieron los directores, los docentes y estudiantes de las tres casas de estudio.

La Universidad Mayor de San Simón (UMSS) asumió la educación virtual atravesando diferentes etapas que dieron como resultado la transición a la virtualidad en una coyuntura nueva, cambiante y desafiante. De forma previa a la oficialización de las clases virtuales en la UMSS hubo un periodo de confusión y contraórdenes respecto al reinicio del semestre ya que muchos docentes tomaron iniciativas propias para dar continuidad al avance de contenidos mediante el uso de las RRSS (Facebook y WhatsApp), plataformas educativas (Moodle y Classroom) y aplicaciones como el Zoom y Google Meet. Pero hubo un rechazo por parte de los estudiantes quienes consideraban estas acciones como improvisadas, de facto y sin considerar la situación económica y de acceso a Internet de la mayoría de las y los universitarios, además por supuestos excesos cometidos en la asignación

de tareas y evaluaciones en línea. Fue a partir de estas denuncias que la universidad decidió reprogramar el calendario académico, masificar cursos de capacitación y reglamentar las clases virtuales.

Por su parte, la Universidad Autónoma del Beni Mariscal José Ballivián, con énfasis en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, implementó la educación virtual con limitadas condiciones en lo que respecta a infraestructura tecnológica, experiencia en educación a distancia y formación de recursos humanos.

En este marco, y como parte de las políticas y propuestas instituciones para hacer frente a este periodo, la universidad gestionó convenios con la empresa Entel para que los estudiantes pudieran acceder a Internet gratuito para el uso de plataformas virtuales; reprogramó el calendario académico e implementó cursos de capacitación y afianzamiento en el manejo de plataformas educativas.

Si bien estas acciones fueron importantes para la continuidad de las clases, la respuesta institucional frente a estas necesidades formativas tardó en llegar. La incertidumbre provocada por el COVID-19 no permitió anticipar la magnitud del problema y preparar medidas de contingencias inmediatas y acordes a las características socioeconómicas de los estudiantes.

La Universidad Indígena Boliviana Comunitaria Productiva Intercultural UNIBOL Guaraní y Pueblos de tierras bajas Apiaguaiki Tüpa (UNIBOL Guaraní), al igual que el resto de las universidades del país, reinició las labores pedagógicas de manera virtual. Como muchas instituciones educativas, la UNIBOL no estaba preparada para enfrentar la transición repentina de lo presencial a lo virtual, pero asumió esta nueva modalidad enfrentándose a diferentes retos.

El reinicio de las clases en la UNIBOL bajo la modalidad virtual pasó por dos etapas. La primera se caracterizó por la improvisación, espontaneidad, experimentación, desconocimiento y búsqueda de alternativas para enfrentar la formación a distancia y llegar a los estudiantes a pesar de los problemas de conectividad y acceso a Internet. El segundo momento estuvo marcado

por la necesidad de reglamentar el trabajo académico administrativo durante la emergencia sanitaria. Se construyeron marcos normativos y planes de contingencia para los diferentes ámbitos del quehacer académico con el objetivo de normar las clases a distancia, el uso de herramientas y plataformas virtuales, las formas de evaluación, la presentación y defensa de trabajos de grado, los programas de capacitación y los mecanismos de monitoreo y seguimiento, además de establecer procedimientos administrativos específicos.

A manera de síntesis, las tres Universidades implementaron una serie de medidas institucionales para dar continuidad a las labores educativas, pero las mismas tardaron en llegar por el estado de crisis generado por la pandemia y por la poca experiencia en la implementación de la educación virtual, principalmente en pregrado.

b) Acceso a equipos tecnológicos e internet

La educación virtual, para su implementación y desarrollo, requiere que tanto docentes como estudiantes cuenten con conocimientos básicos en el manejo de aplicaciones y recursos tecnológicos, dispongan de una buena conexión a Internet y equipos apropiados. Sin embargo, la crisis provocada por la pandemia mostró una realidad completamente diferente a estas condiciones con las que se esperaba afrontar este desafío. El estudio evidenció la precariedad de las condiciones tecnológicas con el que los estudiantes asumieron el desarrollo de esta modalidad educativa. Las limitaciones en el acceso a Internet, la falta de una computadora equipada y los altos costos del servicio, fueron algunos de los problemas con los que tuvieron que lidiar para seguir con las clases virtuales.

El celular, por su accesibilidad, precio, portabilidad y autonomía se constituyó en el equipo tecnológico más usado por los estudiantes. Si bien el uso del celular permite una mayor facilidad de acceso en comparación a otros dispositivos, no siempre es uno de los más indicados para seguir una clase virtual. Es decir, no permite cumplir con las exigencias que demanda la virtualidad, pues en su mayoría, estos dispositivos son de gama media

o baja, limitando así la instalación de aplicaciones o dificultando el uso de aplicaciones necesarias para la participación en clase, el desarrollo de actividades de aprendizaje y el cumplimiento de tareas.

Finalmente, las precarias condiciones de conectividad y el limitado acceso a Internet por parte de los estudiantes fueron las características más recurrentes en las tres universidades.

c) Brecha digital y crisis económica

La pandemia ha dejado en evidencia que la educación virtual no es para todos. Ello a su vez ha generado una brecha digital entre quienes contaban con las posibilidades tecnológicas y aquellos que no.

El COVID-19 ha evidenciado lo costoso que resulta llevar a cabo procesos educativos mediados por la virtualidad. Esta realidad la han sufrido estudiantes de universidades públicas y las de régimen especial como la UNIBOL Guaraní. Por la crisis social y económica que generó la pandemia, muchos de ellos tuvieron que compartir su tiempo entre los estudios y la búsqueda de trabajos temporales para colaborar con sus familias y cubrir los gastos que les generaba la conexión permanente a Internet. Después del cierre de la universidad, la mayoría de los estudiantes retornaron a sus comunidades y desde ahí continuaron con sus estudios vía online. Sin embargo, retomar su formación profesional bajo esta modalidad no fue fácil y tuvieron que superar problemas tecnológicos (acceso a Internet y disposición de equipos), económicos (falta de dinero y trabajo) y de salud.

d) Competencias digitales

Por la urgencia que demandaba la situación, las tres universidades ejecutaron cursos de capacitación en el uso de herramientas y plataformas digitales. En estos cursos, docentes y estudiantes aprendieron a utilizar herramientas de la plataforma Moodle y Classroom, además de aplicaciones de videoconferencias como el Zoom o el Google Meet y recursos para la edición de videos, imágenes y audio. Con todo esto, se esperaba brindar las

competencias básicas para que los responsables de la enseñanza desarrollen sus clases virtuales sin mayores dificultades. Sin embargo, la realidad con el que se enfrentaron fue muy distinta al que imaginaron: el conocimiento y manejo de estas herramientas no fueron suficientes para afrontar las exigencias que conlleva el desarrollo de una educación virtual; los vacíos formativos en el diseño de este tipo de educación comenzaron a plantear nuevos retos profesionales y a exigir el desarrollo de otro tipo de habilidades pedagógicas, curriculares, didácticas y tecnológicas.

Los docentes se encontraron con el reto de diseñar, implementar y evaluar procesos de enseñanza mediados por la tecnología; y los estudiantes tuvieron que enfrentarse a nuevas maneras de gestionar su aprendizaje.

e) Percepciones sobre la educación virtual

El desarrollo de la educación virtual supone replantear la forma tradicional de gestionar los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus formas de evaluación; es decir, repensar las metodologías de enseñanza, los recursos didácticos, los tiempos y los medios de comunicación e interacción pedagógica, además de los mecanismos de seguimiento y acompañamiento pedagógico. Con la transición repentina a esta modalidad se esperaba seguir por este camino. Sin embargo, según la percepción generalizada de los estudiantes entrevistados, este cambio educativo se limitó a reproducir la dinámica de una clase presencial en un formato digital. En otras palabras, la concepción de educación virtual reducida al manejo de herramientas tecnológicas como el Zoom o el Google Meet ha provocado que muchos docentes reproduzcan en la virtualidad lo que venían haciendo en las clases presenciales. Una muestra de ello son los horarios rígidos, la prevalencia de clases expositivas como única metodología de trabajo y las actividades de aprendizaje limitadas a la lectura y exposición de textos.

Obviamente, en este periodo hubo excepciones, pero la recurrencia de las prácticas mencionadas fue evidente y con mayor presencia en relación con aquellas de carácter más innovadoras.

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

La elaboración de las directrices que contiene este documento y que capitaliza los aprendizajes que dejó la irrupción repentina y posterior masificación de la educación virtual en las instituciones de educación superior universitaria, siguió un procedimiento sistemático en su construcción y la misma se enmarcó en los siguientes objetivos.

a) Objetivo general

Construir lineamientos metodológicos que faciliten la transición, adaptación y consolidación de modalidades de educación virtual y mixta en la formación profesional de las tres universidades que participaron del estudio (Universidad Autónoma del Beni, UMSS y UNIBOL Guaraní), a fin de fortalecer sus capacidades institucionales y de gestión académica.

b) Objetivos específicos

Co-plantear lineamientos para:

- Fortalecer, en alianza con autoridades, docentes y estudiantes, sus agencias para que demanden mayor equidad en el acceso a las herramientas digitales y a Internet de calidad.

- Fortalecer las competencias digitales de docentes y estudiantes respecto al uso de dispositivos electrónicos, manejo de plataformas digitales y metodologías de educación virtual y mixta.
- Incorporar y transversalizar el uso de las TIC en las prácticas pedagógicas universitarias.
- Innovar los procesos de aprendizaje y de facilitación de los mismos a través de estrategias didácticas y de evaluación innovadoras.

c) Procedimiento metodológico

La construcción de lineamientos metodológicos se realizó de manera participativa con representantes de las tres universidades involucradas en el estudio. A continuación, se explican los tres momentos clave que siguió este proceso.

En el **primer momento** se presentaron los resultados de las investigaciones realizadas sobre el tema y las experiencias institucionales con énfasis en lecciones aprendidas y desafíos académicos e institucionales. Esta presentación se realizó con la participación de cada una de las universidades y posteriormente se organizó un evento académico bajo el título “Modalidades de educación a distancia virtual y sus posibilidades de inclusión o adaptación en los procesos formativos de pregrado y posgrado”. Del mismo participaron expertos en conectividad y TIC, educación a distancia virtual y modelos mixtos. La discusión giró en torno a los siguientes ejes temáticos: Enfoques y modelos de educación virtual; límites, alcances y desafíos metodológicos de la implementación de modalidades de educación virtual en pregrado; posibilidades de incorporación y transversalización de las TIC en los procesos formativos; y desigualdades tecnológicas, educación virtual y competencias digitales.

En el **segundo momento** se se procedió a construir lineamientos según las temáticas definidas mediante mesas de trabajo en las tres universidades. Las temáticas abordadas fueron las siguientes: 1) Educación virtual y gestión institucional; 2) Educación virtual, acceso y conectividad

a Internet; 3) Competencias digitales y pedagógicas para la educación virtual. La construcción fue procesual y estuvo sujeta a revisión y validación permanente por todos los implicados.

Las mesas de trabajo se llevaron a cabo en cada una de las universidades por separado y según los tiempos que se fueron consensuando. Las mismas, por su carácter participativo, estuvieron integradas por docentes, autoridades y estudiantes. Los grupos trabajaron simultáneamente en ambientes separados, en horarios acordados con los responsables de cada institución. Cada grupo contó con una persona que dinamizó la jornada con preguntas para incentivar a la reflexión y participación de los involucrados. A medida que se fueron reflexionando sobre los temas, se presentaron los resultados obtenidos en los grupos.

En el **tercer momento**, se realizó un pequeño cierre de la jornada (en cada grupo de trabajo). Y, finalmente, se presentó la etapa de conclusión y presentación de los lineamientos metodológicos fruto del trabajo de la Fundación y las tres universidades.

3. REFERENTES CONCEPTUALES

La educación a distancia con el soporte de las TIC cobra fuerza en el contexto actual por responder a las necesidades formativas más urgentes generadas por la pandemia Covid-19.

Con la pandemia la educación ha sufrido un proceso de transformación acelerada y ha establecido la necesidad de promover procesos educativos abiertos y flexibles que trasciendan las aulas y los recintos escolares. Esta transformación obligó a repensar las formas tradicionales de gestionar la enseñanza y el aprendizaje, el rol docente y el uso de la tecnología en los procesos formativos.

Para comprender las implicancias de su adaptación e implementación en la formación universitaria, principalmente en pregrado, es necesario revisar sus características, enfoques y modalidades.

3.1. ¿Educación a distancia o educación virtual?

Son múltiples las denominaciones que se le han dado a las diferentes propuestas educativas de carácter no presencial. El término que ha generado mayor consenso y se encuentra vigente hasta la actualidad es el de “educación a distancia”. García Arieto la define como un “diálogo didáctico mediado

entre docentes de una institución y los estudiantes que, ubicados en espacios diferentes al de aquellos, pueden aprender de forma independiente o grupal” (García, 2020, p. 9).

Este concepto es abarcador porque se estructura “en base a tres componentes y dimensiones: la dimensión pedagógica de logros de aprendizajes valiosos (componente didáctico), la dimensión social plasmada en el componente diálogo que refuerza el hecho de la interacción educativa, y la dimensión tecnológica que asume el componente mediado, necesario al producirse el acto educativo con una separación entre profesor y estudiante” (García, 2020, p. 24). En este marco, la educación virtual (online) será entendida como una modalidad más de la educación a distancia, donde el proceso formativo se realiza, principalmente, en entornos virtuales.

3.2. Modelos y enfoques de educación a distancia virtual

Para analizar y comprender a la educación a distancia virtual, es fundamental preguntarnos, en primer lugar, por el modelo pedagógico que orienta este nuevo tipo de educación y, en segundo lugar, por el enfoque que está estrechamente relacionado al modelo. En el primer caso, el modelo será la base que definirá las particularidades, directrices y rutas pedagógicas por el que transitará la educación virtual, y la misma contempla los fundamentos curriculares, la estructura curricular y el paradigma educativo que guiará la organización del proceso de enseñanza y aprendizaje. En ese sentido, se entenderá por modelo pedagógico lo que García (2007) señala como “prototipos o esquemas que guían y dan estructura al pensamiento y a la acción de todos los implicados en los procesos educativos” (Citado en Lasso, Munévar, Rivera y Sabogal, 2017).

En el tema de educación, se han venido analizando diversos modelos de enseñanza/aprendizaje según el énfasis que se puso en diferentes elementos del proceso. En cuanto a educación a distancia, pueden mencionarse los siguientes modelos:

a) **Modelo centrado en el docente.** Está focalizado en el profesor y la enseñanza que este imparte. Él es poseedor del saber y con las nuevas tecnologías amplifica su labor centrada en la enseñanza. b) **Modelo centrado en el saber.** Se valora el saber, el cual es conservado y transmitido, siendo la memorización un aspecto que se espera por parte del estudiante. En los programas a distancia se puede llegar a prescindir de lo metodológico en favor de contenidos cerrados. c) **Modelo centrado en el alumno.** Este modelo se preocupa por el estudiante, como consecuencia el aprendizaje cobra mayor relevancia que la enseñanza. d) **Modelo centrado en las tecnologías.** Sitúa el énfasis en aquello que se presenta como innovador, la tecnología, dejando en manos de los técnicos el tema pedagógico. e) **Modelo centrado en las interacciones.** Las tecnologías colaborativas permiten desarrollar un tipo de relación sincrónico y asincrónico entre docentes y estudiantes. En este modelo es importante que el estudiante pueda compartir sus ideas para alcanzar los objetivos de aprendizaje. f) **Modelo integrador.** Se presenta como una propuesta equilibrada y conciliadora que integra las características más positivas de cada uno de los anteriores modelos (García, 2009).

En cuanto a los enfoques, de acuerdo a Munévar (2015), estos son definidos “como una manera de concebir, organizar y realizar el aprendizaje, que puede dar origen y fundamento a distintas corrientes y modelos pedagógicos” (Citado en Lasso et al. 2017, pág. 40). En este marco, se pueden distinguir tres enfoques en la educación virtual.

a) **Enfoques pedagógicos y didácticos en educación virtual.** Se plantean desde miradas emergentes a la educación tradicional apropiándose de medios y mediaciones con un fuerte énfasis en el desarrollo pedagógico. Resaltan los enfoques centrados en el aprendizaje autónomo y colaborativo, como es el caso de los ambientes de aprendizaje online, que de acuerdo a Stacy & Rice (2002) permiten acceder a un nuevo tipo de aprendizaje basado en lo comunicativo, proveen un espacio para la discusión grupal y generan acceso a procesos de socialización y comunicación, entre los estudiantes.

b) Enfoques técnicos y tecnológicos en educación virtual. Estos enfoques priorizan el uso de la tecnología para el desarrollo de procesos educativos a distancia. El avance de las TIC, en los últimos años, han permitido disponer de una variedad recursos en línea, acceder a información de toda índole y favorecer las comunicaciones síncronas y asíncronas.

c) Enfoques metodológicos en educación virtual. Los enfoques metodológicos hacen alusión al conjunto de estrategias y métodos esenciales para mejorar el proceso de enseñanza–aprendizaje. Entre ellos se incluyen “medios, recursos, actividades, momentos, y lenguajes presentes en interacción” (Munévar et al., 2015, p. 27). Dentro de estos enfoques se encuentran el e-learning (educación en línea), el blended-learning (educación mixta), el m-learning (aprendizaje móvil).

3.3. Dimensiones de la educación virtual

Tomando en cuenta la tipología de Salinas (2004c) y de Gallardo, Torrandell y Negre (2005) entre las dimensiones de la educación virtual se pueden mencionar tres:

La **dimensión pedagógica:** Incluye los elementos referidos a la planificación y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje apoyado en las tecnologías de la información y la comunicación

La **dimensión organizativa:** Se refiere a las variables que la institución define antes de iniciar la experiencia formativa. Establece parámetros, lineamientos y normas que orientaran la implementación de la educación virtual, además las instancias de participación y la responsabilidad de los diferentes actores.

La **dimensión tecnológica:** En esta dimensión se encuentran la infraestructura tecnológica (equipos y programas) y los elementos que configuran la estructura y aplicaciones de comunicación en red (citado en Salinas, Negre, Gallardo, Escandell y Torrandell, 2006).

3.4. Educación mixta o híbrida

La educación mixta es otro concepto que emergió con mayor fuerza en el periodo de pandemia y cada vez más se va constituyendo en la modalidad educativa más viable para capitalizar las lecciones que dejó la transición repentina a la virtualidad. Por sus características y versatilidad, posibilita combinar lo mejor de la educación presencial y remota en términos de contenidos, estrategias, recursos, procesos, interacción y formas de aprendizajes y enseñanza.

En la actualidad existe una diversidad de definiciones sobre este tipo de educación y la que sintetiza de mejor manera sus características, alcance y aplicabilidad es el concepto construido por el equipo técnico de la División de Educación del BID.

La educación híbrida combina la educación presencial y la remota a través de distintos medios como plataformas de aprendizaje en línea, televisión o radio. Sin embargo, los expertos señalan que se requiere más que solamente distribuir tareas entre una modalidad y la otra. Se requiere repensar la educación y desarrollar modelos de enseñanza y aprendizaje que capturen la atención y el interés de los estudiantes por aprender de maneras diferentes en cada una de estas modalidades. Las distintas tecnologías deberán usarse como una herramienta para acelerar los aprendizajes más que como un simple canal para transmitir contenido. Con menos tiempo en las escuelas, es primordial que se priorice el desarrollo de las habilidades de colaboración entre los estudiantes, tanto en el componente presencial como en el remoto. (Arias, Bergamaschi, Pérez, Vasquez, & Brechner, 2020)

Su puesta en práctica, más allá de incorporar la tecnología en los procesos pedagógicos, supone diseñar y planificar situaciones de enseñanza y aprendizaje para dos escenarios distintos pero complementarios, construir un modelo pedagógico como base para el desarrollo de su acción formativa,

garantizar equipamiento tecnológico y accesibilidad a Internet, además de capacitar al personal docente y estudiantil para el desarrollo de este tipo de educación.

Actualmente es la modalidad educativa de mayor aceptación entre las instituciones de educación superior universitaria y con perspectivas de llegar a constituirse en una alternativa para innovar la formación profesional y contribuir en el mejoramiento de la calidad y el acceso a la educación.

4. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

Los lineamientos metodológicos que a continuación se presentan recogen y sintetiza las discusiones y propuestas que emergieron de las mesas de trabajo realizadas en las tres universidades que participaron del estudio. A partir de estas discusiones, se propone una serie de directrices para facilitar la transición, adaptación o implementación de modalidades de educación virtual y mixta considerando los siguientes componentes: Gestión educativa e institucional; pedagógico y didáctico; tecnológico y de infraestructura digital.

4.1. Componente organizacional y de gestión institucional

Este componente determina las condiciones materiales, técnicas y económicas que la institución educativa requiere para el desarrollo de programas o cursos de carácter virtual o mixto. Para la incorporación de estas modalidades en la formación profesional universitaria, es indispensable contar con políticas educativas, estructuras organizacionales y marcos normativos que orienten y regulen su funcionamiento. De ahí la importancia de considerar lo organizacional y la gestión como un elemento fundamental en todo proyecto que pretende desarrollar este tipo de educación.

En la descripción de este componente iremos puntualizando temas que hacen referencia a los diferentes aspectos de la gestión educativa.

4.1.1. Cambios en los modelos de gestión educativa

Gestionar la educación virtual en sus diferentes modalidades requiere repensar los modelos de gestión que actualmente tienen las universidades. Desde los postulados de Padilla y Carvajal, se sugiere que la universidad asuma un modelo sistémico integrador que incluya tres ejes: educación, tecnología y organización como elementos fundamentales dentro de un marco institucional para la educación virtual de calidad (2014, p. 108). La forma en que se apliquen estos modelos dependerá de la coherencia que exista con el modelo pedagógico que se siga en cada institución.

La implementación de este modelo deberá contar con una plataforma legal sólida que proporcione directrices y normas para el desarrollo del trabajo pedagógico bajo la modalidad virtual y mixta, además de partidas presupuestarias y personal capacitado.

Para proceder con el cambio de modelo tradicional al modelo virtual o mixto dentro de la gestión educativa, es imperante:

- Trabajar en presupuestos generales y específicos.
- Gestionar convenios para garantizar el acceso a Internet y dispositivos tecnológicos e infraestructura tecnológica adecuada.
- Diseñar políticas de reestructuración curricular para la adaptación e incorporación de modalidades de educación virtual y mixta.
- Construir un modelo de educación virtual y mixta.
- Establecer la relación entre interculturalidad y virtualidad (modalidad mixta).
- Desarrollar nuevas competencias en tics para dejar de lado la marginalidad y el analfabetismo digital.

Concluimos que para poder realizar cambios en los modelos de gestión educativa, primero deben existir políticas y normativas desde los

entes educativos mayores que dé el paraguas para la transformación. Luego, declarar a la institución como parte de la enseñanza mixta o virtual (si es el caso), también se deben diseñar reglamentos internos, elaborar planes curriculares y de capacitación digital, aplicar técnicas y modalidades junto con convenios, construir un sistema de evaluación continua, etc. Continuar con el diseño de portales y plataformas educativas, metodologías y material didáctico. Y, finalmente, no olvidar tomar en cuenta a interculturalidad como transversal en el giro que se quiere dar para mejorar la calidad educativa.

4.1.2. Planificación estratégica y formulación de políticas académicas y pedagógicas

La incorporación o adaptación de modalidades de educación virtual y mixta requiere, en primera instancia, de un riguroso proceso planificación y diseño previo, antes de su implementación; es decir, de una planificación estratégica coherente con la filosofía de la institución y pertinente a la realidad socioeconómica de los estudiantes. En esta planificación se debe contemplar tanto el área académica, pedagógica como la administrativa y financiera, además debe proyectar claramente las intenciones educativas, las estrategias y los resultados que se desean alcanzar.

Este tipo de planificación, como eje rector de las transformaciones o cambios educativos que se busca consolidar, necesariamente debe considerar los siguientes aspectos:

- i) Formulación de políticas institucionales claras, acerca de la naturaleza de utilización de la educación a distancia en los procesos formativos que se realizarán y sus objetivos misionales; ii) Formulación de políticas pedagógicas y didácticas que orientarán los procesos formativos que institucionalmente se realizarán a distancia; iii) Formulación de políticas sobre incorporación o adopción de infraestructura tecnológica que servirá de base para el desarrollo de los procesos formativos a distancia; iv) Estrategias claras de planificación para llevar a cabo las acciones mediante las cuales se materializarán las políticas

formuladas; v) Delimitación de los ámbitos y niveles de las ofertas formativas que se pondrán en funcionamiento; vi) Constitución de equipos especializados encargados de los diferentes diseños (políticas, orientaciones pedagógicas, metodológicos, curriculares, didácticas) como agentes esenciales para el desarrollo de los objetivos proyectados y las estrategias definidas. (Alianza de Instituciones de Educación Superior con Programas a Distancia para la propuesta de una Política Pública de la Modalidad de Educación a Distancia, 2013, p. 42).

Los aspectos mencionados garantizarán el abordaje integral y sistemático del proceso de planificación, implementación y evaluación de la educación virtual y mixta en la formación universitaria.

4.1.3. Formulación de reglamentos

Después de la planificación estratégica, el siguiente paso consiste en normar la puesta en práctica de la educación virtual y mixta. En términos operativos, supone regular el desarrollo de sus acciones formativas y administrativas delimitando claramente funciones y procedimientos que se deben seguir. En ese entendido, y con el objetivo de garantizar una gestión sistémica, se deben reglamentar los procesos de admisión y permanencia estudiantil, la docencia, la evaluación, los sistemas de titulación, el uso de las plataformas, la digitalización de calificaciones, etc.

En la misma línea, es favorable tener claros los panoramas en cuanto a deberes y responsabilidades dentro de una nueva modalidad mixta tanto para administrativos, docentes y estudiantes.

4.1.4. Creación de Dirección de educación virtual y mixta

Las instituciones de educación superior que buscan incorporar la educación virtual y mixta como parte de su oferta formativa, además de planificar y regular su funcionamiento, tienen que hacer explícito el soporte organizacional que garantizará su desarrollo. Es decir, la adopción de esta

modalidad implicará la creación de Centros, Departamentos, Direcciones o Secretarías con estructuras administrativas, personal y financiamiento propio. Esta instancia será la responsable de gestionar y administrar la modalidad, sus programas formativos, desempeño docente, personal administrativo, uso de plataformas y recurso tecnológicos, procesos de planificación académica, procesos de capacitación y actualización, entre otros aspectos.

La creación de esta instancia administrativa, requiera de la conformación de equipos interdisciplinarios de trabajo que se encarguen de la gestión y desarrollo de los cursos virtuales y las plataformas tecnológicas de acuerdo al modelo pedagógico asumido por la institución. Entre las características del equipo, se encuentra que debe estar conformado por autoridades que puedan participar en la toma de decisiones a nivel institucional y, principalmente, por expertos en esta área. Este equipo estará sujeto a una actualización constante.

En ese sentido, cada universidad podrá constituir un equipo que se encargue de la transformación al modelo mixto o virtual y adaptarlo de acuerdo a sus necesidades y contexto. Este equipo deberá estar integrado por un coordinador académico, un administrador de plataformas tecnológicas, un diseñador pedagógico, un especialista en contenido, un diseñador gráfico y un ingeniero de sistemas.

4.1.5. Diseño de políticas de formación permanente

El adoptar programas de educación en la modalidad virtual o mixta supone la definición de políticas de formación permanente que acompañen el inicio y la consolidación de este proceso. En ese sentido, es imperiosa la necesidad de contar con procesos de capacitación que permitan al personal administrativo, docente, así como a los estudiantes desarrollar diferentes competencias que les permitan desenvolverse en estos nuevos espacios educativos. Se espera que la capacitación sea continua, diversa y según necesidades formativas, además que permita a cada uno de los actores asumir su rol de manera eficiente.

En el caso de los docentes, es menester para la institución contar con personal docente que posea las competencias pedagógicas y tecnológicas necesarias para seguir el diseño instruccional requerido para el desarrollo de programas en ambientes virtuales y mixtos de aprendizaje. En este sentido, los procesos de capacitación deberán enfatizar en cuestiones pedagógicas, didácticas, comunicativas y tecnológicas.

Por su parte, el estudiante debe recibir capacitación desde habilidades básicas como la forma de subir sus trabajos e interactuar con la plataforma hasta algunas más complejas como el uso de herramientas virtuales para que ellos puedan producir sus materiales y trabajos, además en aspectos relacionados con la gestión del aprendizaje. En ese sentido, la capacitación tiene que incluir temas relacionados con las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), las Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento (TAC) y las Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP).

4.2. Componente didáctico pedagógico

La educación virtual y mixta tiene sus propias características y dinámicas distintas a la educación presencial. Esta modalidad de educación requiere otro tipo de planificación, evaluación, mediación pedagógica, recursos y materiales didácticos.

En ese sentido, el desarrollo de este componente consiste básicamente en el establecimiento de pautas pedagógicas y didácticas que orientarán la planificación y desarrollo de procesos formativos mediados por la tecnología.

4.2.1. Diseño de un modelo pedagógico virtual y semipresencial

Ha sido parte del análisis colectivo que la falta o poca claridad en el componente pedagógico al momento de implementar una educación virtual ha repercutido en la deserción o la preparación insuficiente para enfrentar desafíos actuales.

En muchas ocasiones, la falta de un modelo pedagógico conlleva realizar muchas actividades aisladas que generan más desgaste para quienes lideran las instituciones educativas y hacen menos visibles los resultados ante la comunidad educativa, ya que no hay un objetivo claro sobre cómo desarrollar el proceso educativo.

Es por esta razón que una de las primeras acciones en el proceso de adaptación e implementación de modalidades de educación virtual tenga que ver con la construcción de un modelo pedagógico virtual y mixto. Este modelo sentará las directrices para la planificación y desarrollo de procesos educativos de carácter virtual y mixto; estructurar y configurar el tipo de formación que se impartirá; y establecer la ruta pedagógica que deberá seguir el diseño de actividades de aprendizaje tanto para escenarios presenciales y a distancia. Todo esto con la finalidad de garantizar aprendizajes significativos y con pertinencia, calidad y equidad (López, 2021).

Para fines operativos, tomamos de ejemplo el modelo pedagógico propuesto por la Funproeib Andes para el desarrollo de cursos virtuales. Esta propuesta se sustenta en el aporte de corrientes pedagógicas como el constructivismo, el conectivismo y el humanismo. Las prácticas formativas que promueve se basan en el aprender haciendo, el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje situado y el aprendizaje en red. Los principios didácticos de este modelo son:

1. Considerar al estudiante como el centro del aprendizaje.
2. Propiciar un clima favorable para el aprendizaje.
3. Emplear métodos y técnicas diferenciados.
4. Aplicar una metodología orientada a procesos y resultados.
5. Partir de lo individual a lo colectivo (o a la inversa).
6. Reconocer el carácter social del aprendizaje (López, 2021, pág. 9).

Tras estas aclaraciones sobre el modelo pedagógico, es necesario tomar en cuenta lo siguiente:

- Conformar comisiones para el diseño de un modelo pedagógico según las características institucionales y del contexto.
- Reestructurar el calendario académico.
- Actualizar la malla curricular adaptándolo a contextos digitales.
- Definir horarios flexibles para el desarrollo de clases presenciales y virtuales o a distancia.

Un elemento que no se puede pasar por alto en el diseño del modelo pedagógico es la dimensión social de la educación, y más aún después de la experiencia vivida durante la pandemia que aún tiene resabios en la actualidad.

Por otro lado, varios de las y los actores involucrados con la propuesta de educación mixta quieren contribuir, mediante las metodologías de educación mixta, al fortalecimiento de nuestras culturas y lenguas. Es por eso que se preguntan cómo trabajamos esa intención en el formato digital, pensar en que solo vamos a desarrollar el contenido de las asignaturas parece que es algo muy limitado si no tomamos en cuenta la interculturalidad.

En definitiva, la educación superior tiene la tarea de trabajar en ambos formatos: lo cultural amalgamado con lo digital. Tomar en cuenta en las planificaciones y accionar la interculturalización de las universidades sigue siendo tarea pendiente y muchos más en este nuevo escenario educativo.

4.2.2. Metodología pedagógica para la adaptación curricular al modelo de educación virtual y mixta

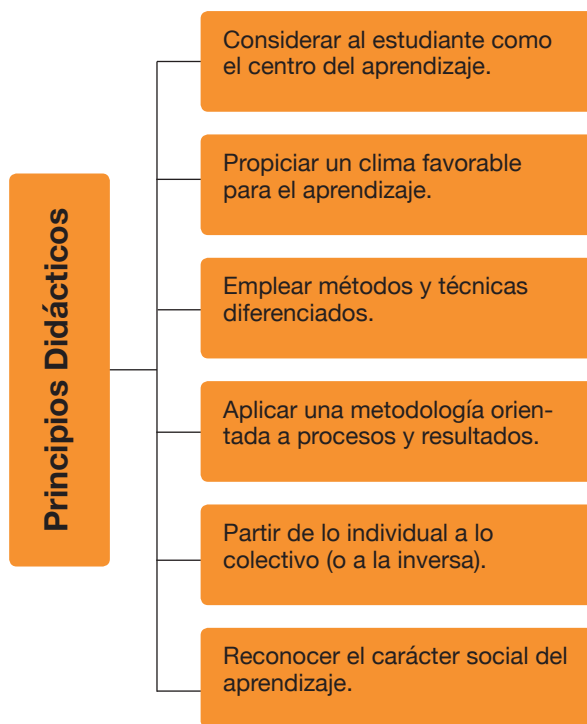
El modelo didáctico pedagógico brinda grandes ventajas, pero también supone importantes cambios en el planteamiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, sobre todo, a nivel metodológico.

La metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas por el profesor para facilitar el aprendizaje de los

alumnos. [...] Por medio de actividades individuales y colaborativas se busca que el estudiante adquiriera nuevos saberes, habilidades y destrezas, los cuales son confrontados con lo que el estudiante ya sabe sobre el tema, de manera que pueda hacer suyo el nuevo aprendizaje. [...] La metodología le asigna una especial importancia a la metacognición. (López, 2021, p. 7).

Entre los aspectos a tomar en cuenta dentro de la metodología, tenemos a los principios didácticos del modelo pedagógico.

Gráfico 1. Principios didácticos del modelo pedagógico



Fuente: adaptado de López, Díaz, Álvarez & Mayorga en López (2021, p. 9).

Todos estos principios ayudarán a cimentar el modelo desde la perspectiva académica y humana, es decir, integral. El modelo pedagógico y la metodología deben contemplar ejes transversales que contribuyen a la construcción de una sociedad más justa e intercultural. Para que los ejes se hagan realidad durante el proceso educativo, es necesario hacerlos explícitamente visibles en los textos, además de colocar documentos adicionales para profundizar en los temas y, sobre todo, recurrir a estos temas transversales en las actividades de aprendizaje y evaluación (López, 2021).

El círculo virtuoso para los aprendizajes significativos contempla cuatro fases.

Gráfico 2. Fases metodológicas del modelo pedagógico



Fuente: Adaptado de cuadro presentado por López E. (2021, p. 15).

Estos momentos metodológicos contribuyen a la construcción de una educación centrada en el estudiante que ejerce su autoaprendizaje; además, de tomar en cuenta el contexto donde se desenvuelve. La metodología aquí presentada, trabajada en colectivo, proyecta aprendizajes significativos, incentiva la investigación y la puesta en práctica de conocimientos.

De esta forma, el mejoramiento de clases virtuales o en formato híbrido mejoraría la calidad educativa. Pero si nuestra práctica es un discurso y se queda en lamentos entre desventajas del paso o calco inicial de clases presenciales a la virtual, de la praxis poco acertada de las metodologías o el errado uso de las tecnologías, no se logrará avanzar en este proceso. Precisamente la ciclicidad de la metodología propuesta contribuye al proceso orgánico del modelo pedagógico.

4.2.3. Sistemas de seguimiento y evaluación

Parte esencial del modelo pedagógico son los sistemas de seguimiento y evaluación. Estos permiten reconocer los avances en los procesos de enseñanza aprendizajes de los estudiantes, pero también en cuanto a la currícula y planes didácticos y pedagógicos se refiere.

En este mismo sentido, a continuación, presentamos los puntos más importantes a tomar en cuenta a partir de las experiencias propias y en colectivo de los actores educativos:

- Introducir nuevas formas de evaluación consensuadas.
- Implementar sistemas de acompañamiento y tutoría que garanticen la concreción de mejores aprendizajes.
- Recurrir a una evaluación de proceso y por productos, lo cual implica replantear el actual sistema de evaluación restringido a la medición de conocimiento en términos cuantitativos, repetitivos y memorísticos.
- Combinar las evaluaciones con prácticas y productos.

Es de resaltar que el quehacer educativo mejora a partir de la práctica constante. De allí que el modelo pedagógico propuesto considere el diseño de actividades de aprendizaje, de enseñanza y de evaluación situadas en la realidad del estudiante.

4.2.4 Competencias actitudinales, didáctica-pedagógicas y técnica-tecnológicas

Entre las sugerencias y peticiones respecto a la capacitación se han solicitado cursos posgraduales para docentes en el manejo de las TIC. Dentro de ese manejo, debe estar incorporado el diseño, la metodología, la elaboración de materiales digitales que son relevantes dentro de la planificación.

a) Competencias actitudinales

Esta competencia, como lo vamos mencionando a lo largo de los lineamientos, se centra en la construcción de una sociedad intercultural, inclusiva y equitativa. Estas características serán parte de las acciones educativas si están presentes en el plantel administrativo, los docentes y estudiantes. Es un trabajo conjunto que requiere con urgencia ser atendido por la “Dirección de educación virtual o mixta” (presentada en el anterior apartado). Esta competencia actitudinal es la transversal en toda o cualquier capacitación propuesta dentro de los planes globales académicos.

Las **competencias actitudinales** tienen que ver con aspectos relacionados con las convicciones, principios y valores. En otras palabras, tienen que ver con realizar un autoanálisis sobre el qué hacer y el rol que cumplimos en el aula. No es lo mismo ser docente en una modalidad de educación presencial que ser tutor en un entorno virtual de enseñanza aprendizaje, las características son totalmente distintas, para eso el docente tiene que estar convencido que puede explotar y sacar provecho de las potencialidades que suponen las tecnologías de información y comunicación.

Un docente que no está convencido de ello es un docente que va a reproducir lo que tradicionalmente hacía en su aula física en el aula virtual. Y, un docente que no está convencido de la necesidad de actualizar sus propias competencias para enseñar en la universidad es un docente que a la larga es susceptible de ser reemplazado por las propias tecnologías de información y comunicación aplicadas a la educación a través de *Moocs* (*Massive Open Online Course*), cursos que ya están estructurados de forma que los estudiantes al ingresar de forma masiva a estos entornos pueden aprender ellos de forma autogestionada, autoregulada sin la necesidad de que participe algún tutor para esta tarea. Por eso es importante trabajar en esa **formación integral** de nuestros docentes, competencias técnica-tecnológicas, didácticas-pedagógicas y actitudinales que les permitan superar sus miedos, sus fobias o de repente prejuicios que tienen en relación a la aplicación de las tecnologías de información y comunicación aplicadas a la educación (Escóbar, 2021).

La propuesta vendría de un plan de formación docente, la respuesta es ahondar en planes de formación docente que estén enfocados en el **saber ser**, en el componente actitudinal, centrados en reducir esta brecha didáctica. No solo capacitar al docente en los instrumentos, sino permitir que estos instrumentos lleguen hasta el ejercicio de su docencia, eso es algo fundamental. Los planes de formación virtual deben estar muy ligados a las actitudes de los docentes; motivados a la apertura de querer aprender, reaprender y desaprender. Estos planes tienen que ser muy diferentes de lo que estamos acostumbrados o a lo que desarrollamos en nuestras diferentes unidades. Ahora, ¿Por qué nos centramos en el docente? La respuesta es sencilla, porque todos lo miran. Por ejemplo, el que ha quedado frente a los estudiantes ha sido él; los docentes han tenido que adaptarse y pasar por una etapa de frustración; ha tenido que poner mucho esfuerzo, muchas alegrías por las batallas ganadas respecto a la tecnología, como llevar adelante su materia; ha tenido que ser líder con sus estudiantes. Los que siempre están visibles son los docentes, por eso debemos fijar nuestra mirada en ellos (Roca, 2022).

b) Competencias didáctica-pedagógicas

En los acápites anteriores se ha desarrollado la conceptualización y pertinencia de la competencia didáctica pedagógica como uno de los ejes presentes en las nuevas estrategias de capacitación tanto a docentes, administrativos y estudiantes.

Rescatamos los puntos neurálgicos que fueron mencionados en las mesas de trabajo:

- deben ser capacitaciones continuas a docentes y estudiantes, ya que están en constante evolución y actualización e implementación (HUMSS, Mesa de trabajo-Est, 2021).
- falta capacitación, no en uso de recursos, sino en desarrollar actividades que permitan el aprendizaje (HUMSS, Mesa de trabajo- Docente, 2021).
- capacitar a los docentes en metodología, didáctica y formas de evaluación.
- hacer que nuestros estudiantes sean generadores de contenido para que puedan proponer (HUMSS, Mesa de trabajo-Est, 2021).

En definitiva, mucho del trabajo en la aplicación de un modelo educativo virtual y mixto está en manos del docente. Quien será guía y mediador, quien se desafiará constantemente a leer la realidad de su entorno mediante los estudiantes. Así, deberá ser un dinamizador del conocimiento, implementando nuevas estrategias, diseñando actividades, proponiendo metodologías acordes a las necesidades de los participantes. Las habilidades y herramientas conceptuales, actitudinales, procedimentales en planes y programas permitirán procesos de enseñanza y aprendizaje en mejora de la calidad educativa.

c) Diseño y producción de materiales didácticos

El diseño y producción de materiales didácticos, sean materiales textuales o audiovisuales, es un elemento esencial en el trabajo pedagógico virtual y mixto. Existen materiales que deben estar en plataforma y otros para ser aplicados en las clases presenciales o sincrónicas.

Entre las dificultades identificadas en este ámbito están las pocas capacidades técnicas con que cuentan los formadores para el diseño de este tipo de materiales.

Hasta ahora ha habido docentes muy creativos para desarrollar su plataforma, sin embargo, no siempre esos materiales respondían a criterios de evaluación o a los indicadores que iban a evaluar. Entonces, habrá que ver para qué están pensados esos materiales, para reforzar teoría, para reforzar el desarrollo de objetivos, para reforzar los criterios de evaluación, justo con eso establecer los productos que se pueden enriquecer con un sistema mixto. Todo eso pasa por establecer los criterios institucionales respecto a los temas curriculares, es decir, planificación, sistema de evaluación y todo lo que es la didáctica (UNIBOL, Mesa de trabajo-adm, 2021).

Es preciso notar que el uso adecuado de herramientas virtuales va acompañado de la producción de materiales y trabajos didácticos (UNIBOL, Mesa de trabajo-Docente, 2021). Así pues, se pretende que tanto docentes y estudiantes sean también capaces de usar esos materiales en sus prácticas cotidianas (HUMSS, Mesa de trabajo-Est, 2021).

Además, esta creación de contenidos digitales debe estar acompañada de la identidad, hecho con identidad. “Si bien tenemos contenidos, hablamos de una red que no se ajusta a nuestra propia realidad, no los hacemos propios, sin embargo, podemos tener dificultades para pensar en el mismo estudiante, por lo tanto, debe ser un contenido original acorde a nuestra realidad” (UNIBOL, Mesa de trabajo-Docente, 2021).

Todo esto confirma que los usos de materiales creados o re creados por los docentes ayudarán a tener aprendizajes significados. Habrá que analizar en qué medida esos materiales apuntan a las actividades prácticas o tendrán fines recreativos o con planteamientos dirigidos a los cuatro momentos del modelo pedagógico mixto.

d) Competencias técnica-tecnológicas

En este punto se desarrollará a detalle el componente de implementación y transversalización del uso de las TIC en los procesos formativos. Aquí conviene recordar que debemos trabajar en el desarrollo de competencias técnicas tecnológicas ligadas al desarrollo de habilidades y destrezas sobre el manejo de recursos tecnológicos en hardware y software (Escóbar, 2021), y la capacitación de lo que viene a ser las TIC y TAC.

Para ello se sugiere que esta formación o capacitación en el manejo de herramientas y plataformas virtuales sea para todos [administrativos, docentes y estudiantes] (UNIBOL, Mesa de trabajo-adm, 2021).

Una de las estrategias sería implementar una capacitación constante en los primeros años, sobre todo para estudiantes que estén ingresando a la universidad. El primer año, en este caso, se podría hacer cargo las sociedades científicas y trabajar colectivamente. La inclusión de nuevas plataformas en la educación, la tecnología va avanzando y apareciendo nuevas cosas, entonces, será constante el entrenamiento (HUMSS, Mesa de trabajo-Est, 2021).

Más aún, la capacitación tendría que estar a cargo de, por ejemplo, ingenieros de sistemas, programadores y demás. Ellos nos podrían ayudar a elegir la calidad de aplicación con la que nosotros podríamos trabajar (UNIBOL, Mesa de trabajo-Est, 2021).

Alfabetización digital y manejo de herramientas virtuales.

Muchos de los estudiantes son nativos digitales. Esta población joven ha crecido inmersa en las tecnologías digitales y, por lo tanto, para ellos el

manejo de las TIC parece ser natural. Mientras que los inmigrantes digitales es la población que debe adaptarse a las nuevas tecnologías para no quedar excluidos de la sociedad de la información (González, 2021). En este sentido, la alfabetización digital es la “herramienta que permite hacer uso de las TIC con la intención de hallar, valorar, utilizar y generar información en ambientes digitales” (González, 2021, p. 9).

Esta herramienta contribuirá a la resolución de problemas informáticos digitales en docentes y estudiantes. Con la pandemia, se la visibilizado las brechas digitales, brechas que continúan acrecentándose. Algunas personas, al tener deficiencias en el manejo de alguna plataforma o aplicación, son propensas a dejar sus estudios o, en el caso de docentes, a repetir una educación tradicional. Frente a la pantalla es el docente quien lleva la responsabilidad de la clase sincrónica, si no cubre esta expectativa crea un desfase en el proceso formativo.

Otra sugerencia es que se tenga certificación como requisito para optar a la docencia. Tiene que haber cursos obligatorios para manejar distintos tipos de sistemas operativos. Así, es productivo para la institución y nos enriquece, si hay nuevamente clases virtuales ya tenemos docentes eficientes en este caso (UNIBOL, Mesa de trabajo-Est, 2021).

Una vez ellos estando capacitados, dan sus clases de manera virtual y por ende van a escoger de los distintos tipos de modalidades para que sus estudiantes no se estresen en la manera de pasar clases. [...] eso nos ha pasado cuándo hemos pasado clases, solamente PDF, PDF, PDF. Y sí, te cansas [...] Tienen que recurrir a modalidades de, por ejemplo, el emisor igual a App recreativas. ¿A qué nos referimos cuando decimos el emisor? En el programa de 2006, había un programa donde se quería borrar el analfabetismo que era “Yo sí puedo”. En ese programa había módulos que recurrían a programas grabados y esas emisoras son las que llegan a lugares rurales alejadas de la zona urbana y reivindicar el sistema de aprendizaje. Luego Apps recreativas, existen diferentes tipos de software que nos llevan a que estas herramientas nos pueden servir

con mejor uso de ese PDF acoplado a ello. Es decir, nosotros con la App recreativa vamos hacer diferentes videos, por ejemplo. (UNIBOL, Mesa de trabajo-Est, 2021)

En efecto, los procesos de alfabetización tecnológica pretenden dotar de independencia y autoaprendizaje. Entre otros beneficios, los estudiantes y docentes en su interacción con entornos digitales tendrían oportunidades de educación disponibles en la internet. Además, las TIC contribuyen a la estimulación cognitiva y satisfacción personal. Desde esta perspectiva, los programas de alfabetización digital buscan reducir la brecha digital y fomentar la democratización en el acceso a oportunidades para todos los sectores de la sociedad y es ahí donde las universidades pueden aportar (González, 2021).

En consecuencia, las clases virtuales o mixtas permiten conocer más a fondo lo que es el manejo de la tecnología. De esta manera, “se sugiere que exista una formación continua para estudiantes. Pero sobre todo lo que rescatamos es que nos permite autocrecer, autoaprendizaje (UNIBOL, Mesa de trabajo-Est, 2021), en todos los espacios se debe incentivar la autonomía en cuanto a su aprendizaje, tenemos que saber ser críticos con nosotros mismos (HUMSS, Mesa de trabajo-Est, 2021) y avanzar en el cambio educativo.

A lo largo de este componente, hemos desarrollado las acciones procesuales, actitudinales y conceptuales sobre el modelo didáctico pedagógico virtual y mixto, propuesto como parte de los lineamientos metodológicos.

4.3. Componente de implementación y transversalización del uso de las TIC en los procesos formativos

La integración de las TIC en los procesos formativos depende de la formación de los docentes, quienes son guías y aplicarán estrategias macro y micro como parte de los planes y objetivos a mediano y corto plazo. Del

mismo modo, la implementación y transversalización debe contar con un paraguas legal e institucional (políticas de innovación) que avale las acciones educativas.

Antes que nada, es necesario recalcar que tenemos que ser claros al momento de diferenciar entre la utilización de las tecnologías y las posibilidades de integración curricular. Tenemos que tener claro que las TIC potencian la educación y que no son una experiencia pedagógica si no se las integra, internaliza y apropia como componente de los cambios curriculares. En suma, si no es parte de la acción educativa (Melo, 2018).

Sobre este particular, y siguiendo el aporte algunos autores que fueron sistematizados por Myrian Melo (2018), se debe tener en cuenta los siguientes requerimientos:

1. Una filosofía de partida que valore sus posibilidades didácticas en el proceso educativo en el marco del objetivo de la escuela e insertas en el proyecto educativo (Reparaz et al., 2000).
2. Asumir un cambio de rol del profesor y del alumno (Reparaz et al., 2000; Bartolomé, 1996; Adell, 1997; Cebrián, 1997; Poves, 1997; Roca, 2001; Sánchez, 2000, 2001).
3. Que el currículum oriente el uso de las TIC y no que las TIC orienten al currículo (Dockstader, 1999).
4. Una innovación educativa (Dede, 2000; Gros, 2000).
5. Un uso invisible de las TIC para hacer visible el aprender (Sánchez, 2001).
6. Un cambio desde una concepción centrada en las TIC a una concepción centrada en el aprender con las TIC (Sánchez, 1998).
7. La concreción de un proyecto curricular que incorpore las TIC como estrategia de individualización educativa (Reparaz et al., 2000).
8. Que las habilidades en el uso de las TIC requeridas/desarrolladas estén directamente relacionadas con el contenido y las tareas de la clase (Dockstader, 1999).

9. Que las habilidades en el uso de las TIC requeridas/desarrolladas estén unidas a un modelo de aprender lógico y sistemático (Dockstader, 1999) (citado por Melo, 2018, p. 33).

Estos aspectos tienen importantes efectos en el diseño de situaciones donde los estudiantes y docentes participan creando entornos de formación presencial, a distancia o mixtos pero que facilitan, mediante el uso de las TIC de manera eficiente y así poder enriquecer el proceso de enseñanza aprendizaje repercutiendo en la calidad de su formación integral (Melo, 2018).

Así mismo, desde la mirada de los actores educativos, tenemos las siguientes características que se debiera tomar en cuenta:

- Mediante la capacitación en herramientas digitales, provocar seguridad y confianza en los estudiantes.
- Preparar y diseñar una metodología que permita aplicar el uso de herramientas tecnológicas en el proceso educativo.
- Las herramientas y materiales de evaluación [rúbricas] y consignas deben estar enfocados a la realidad, al propósito del tema, a la interculturización de la universidad.
- Que la universidad, en especial la de posgrado, pueda gestionar cursos cortos, diplomado, especialidades e incluso de maestría [con temáticas actuales] que coadyuven, mediante la formación de personal cualificado, con el diseño e implementación de estas nuevas modalidades educativas.

En el proceso de implementación y transversalización, se modificará la educación tradicional impartida, ese es el fin, no repetir o calcar el modelo tradicional en la virtualidad. Razón por la cual se sugiere incorporar cambios relacionados con las TIC y los aprendizajes, como parte de los anteriores aportes:

- La potencialidad para preparar alumnos y profesores capaces de buscar, seleccionar, valorar, estructurar e incorporar la información a su propio cuerpo de conocimientos.

- La sensibilización y capacitación de profesores y alumnos para interpretar y comprender la imagen, analizar y construir nuevos mensajes, lo que implica que la enseñanza y el aprendizaje se deben convertir en un proceso continuo de traducción de lenguajes, códigos y canales; del visual al verbal, del audiovisual al escrito y viceversa.
- La posibilidad de “enseñar deleitando”, es decir, incorporar tanto en forma como en fondo una perspectiva lúdica, abierta y participativa (Tapia, 2019. p. 19).

Parte de la formación integral y del deleite se hacen presentes en los procesos de sensibilización para un uso adecuado de la tecnología en los actores educativos. Sin embargo, recordemos que estas puntualizaciones pueden aplicarse mediante:

- Diagnóstico sobre el uso de TIC.
- Determinación de dificultades en el uso TIC.
- Diseño de un equipo interdisciplinar de transversalización curricular.
- Diseño de un programa de alfabetización digital.
- Generar instrumentos de evaluación y seguimiento.

Con estas consideraciones, el componente de implementación y transversalización del uso de las TIC en los procesos formativos se va fortaleciendo. Mucho de este cambio se logrará gracias al trabajo colaborativo de cada universidad.

Obviamente que todas estas acciones deben ser parte de una política de incorporación y promoción de las TIC en la educación superior. Esta política debe contemplar, entre otros aspectos, estrategias e incentivos para el uso de plataformas educativas, recursos tecnológicos y aplicaciones digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Todo esto con la finalidad de generar condiciones propicias para facilitar y consolidar el tránsito a escenarios educativos virtuales y semipresenciales.

4.4. Componente tecnológico y de infraestructura digital

Llegamos al último componente de los lineamientos propuestos para la incorporación o adaptación de modalidades de educación virtual y mixta en la formación profesional universitaria. En este punto, recalcamos la importancia de contar con las condiciones tecnológicas necesarias para la consolidación de este tipo de educación.

Esto supone que las instituciones de educación superior deben garantizar el acceso equitativo al internet, disponer de infraestructura tecnológica apropiada y construir redes de comunicación pertinentes.

4.4.1. Acceso y conectividad a Internet

Para el acceso y conectividad a Internet es indispensable gestionar convenios con las empresas de telecomunicaciones y con el Estado. El internet gratuito o con bajo costo en las universidades es posible. Garantizar el acceso a este servicio es una condición fundamental para el desarrollo óptimo de procesos educativos virtuales y mixtos.

En ese sentido, las instituciones de educación superior con perspectivas de incorporar estas modalidades educativas, deben buscar alternativas para abaratar costos, mejorar la conectividad y garantizar el acceso equitativo. Esto implica demandar al Estado la formulación de políticas para el financiamiento de la conectividad y disminuir los gastos de consumo de internet tanto para estudiantes, profesores y administrativos.

También, una de las grandes preocupaciones de los docentes es el abandono o la deserción de estudiantes: ¿qué pasa con aquellos que no se pueden conectar a las clases? ¿cómo hacer para incluirlos? Las instituciones realizarán el balance adecuado y tomarán decisiones al respecto, en este documento plantearemos, más adelante, algunas alternativas.

a) Instalación de conexión a internet

Cuando hablamos de instalación de red con acceso a internet, hablamos de cobertura de energía eléctrica al cien por cien en todas las comunidades y poblaciones. La calidad al conectarse no es la misma en todos los espacios al igual que la instalación (cableado). Esta realidad es importante tenerlo presente al momento de planificar la incorporación de la educación virtual y mixta, pues las condiciones del servicio de luz y la calidad del acceso a internet determinarán su funcionamiento y consolidación.

El Estado debería empoderarse en eso, entonces, decir que primero acá debo llegar al 100 por ciento con energía eléctrica a todas las comunidades rurales; segundo con la cobertura y tercero con la calidad de cobertura de internet. Con todas esas facilidades, recién entonces podemos pensar en una educación un poco más de calidad, el nivel de enseñanza en todo lugar sería más equilibrado, si no hay eso, difícilmente se va a lograr, aunque usemos todas las estrategias que haya, pero si los medios no son suficientes, no son los adecuados, aunque tengas un buen celular y en tu comunidad no hay buena señal, no se puede. (UNIBOL, Mesa de trabajo-adm, 2021).

Lo mencionado tiene su sustento en estudios previos, sin embargo, se añade que es necesario “elaborar un censo para que la Universidad sepa de dónde proceden los estudiantes”. Y después con las empresas que dan acceso a internet, extender la conectividad, hacer ampliar con antenas o esas cosas técnicas” (HUMSS, Mesa de trabajo-Est, 2021). Se pueden buscar medios de financiamiento mediante el gobierno, con datos sobre cobertura, número de estudiantes sin acceso real a internet, saturaciones de red, instalaciones y costos, plataformas disponibles e infraestructura.

La instalación y el acceso a internet de calidad será posible siempre y cuando las acciones emprendidas por las universidades cuenten con el respaldo del gobierno nacional y departamental.

b) Costos de internet

También se requiere que los costos de internet sean bajos (con facilidades de pagos) o gratuitos para los estudiantes. Esto es un requisito indispensable para utilizar plataformas, servidores, equipos, herramientas y cualquier otro recurso que ayude a dinamizar la planificación y desarrollo de procesos formativos pensados para dos escenarios distintos: virtual y presencial.

4.4.2. Infraestructura tecnológica

Recordemos que la tecnología educativa es una disciplina y forma parte de las Ciencias de la Educación y se ocupa de estudiar esta relación dada entre el uso de los medios tecnológicos aplicados a la educación, a la emergencia de las problemáticas que supone su utilización en el marco de los procesos pedagógicos (Escóbar, 2021). De ahí la razón por la cual la infraestructura tecnológica forma parte de los lineamientos necesarios para una educación mixta. En sencillas palabras, se trata de equipar la institución con servidores de internet, plataformas virtuales de educación, aplicaciones de comunicación en red y equipamiento de aulas tecnológicas.

La infraestructura tecnológica se constituye en un factor imprescindible y necesario para el desarrollo de la educación virtual y mixta. Esta modalidad tiene sentido y se estructura a partir del uso pedagógico y didáctico de la tecnología. En las últimas décadas la masificación del uso de internet ha facilitado su diseño e implementación por medio de la red.

Contar con buena infraestructura tecnológica garantizará la sostenibilidad y calidad de la educación virtual y mixta, es un primer requisito que toda propuesta sería que pretenda incorporar estas modalidades no pueden obviarse. Por tanto, es importante caracterizar las tecnologías que se utilizarán para los procesos formativos, la comunicación pedagógica y los soportes técnicos o informativos necesarios.

a) Plataformas virtuales de aprendizajes

Según varios implicados, la primera acción es crear plataformas virtuales con amplia capacidad y soporte. Actualmente la plataforma educativa más utilizada para el desarrollo de programas o cursos, es Moodle, una plataforma de código abierto y de fácil acceso. Sin embargo, el uso de esta plataforma y los sistemas de administración, presenta problemas cuando el número de usuarios que acceden a este servicio crece o se masifica, tal como sucedió en el periodo de la pandemia que obligó a recurrir a otras plataformas de acceso libre como el Classroom.

En ese sentido, una de las primeras acciones es robustecer estas plataformas tecnológicas en el marco de un plan de apoyo y fortalecimiento que posibiliten la creación, adopción o adaptación de plataformas compartidas para el desarrollo educativo en ambientes virtuales y mixtos.

b) Soporte tecnológico

Paralelamente al fortalecimiento de plataformas educativas, es importante también garantizar el acceso y manejo de un conjunto de artefactos, herramientas de hardware o software, equipos, redes, recursos o herramientas, que pueden aplicarse pedagógicamente en los procesos de enseñanza aprendizaje. Actualmente existen una diversidad de recursos y aplicaciones digitales que pueden utilizarse tanto para la enseñanza como para investigación, la mayoría de ellos son de acceso libre y otros requieren de una licencia para su funcionamiento.

c) Mediaciones pedagógica

Es importante también disponer de herramientas o aplicaciones que garanticen una mediación pedagógica óptima y segura, principalmente para el desarrollo de sesiones sincrónicas. Las aplicaciones de video conferencias como el Zoom es una buena alternativa para cumplir con este propósito. Por sus características de funcionamiento permite llevar a cabo clases dinámicas y participativas; dispone de un conjunto de herramientas interactivas; y su

uso no requiere de conocimientos complejos, es de fácil manejo y adaptable a dispositivos móviles.

A modo de cierre, es necesario garantizar la democratización de las plataformas virtuales donde cada institución pueda reflejarse en los espacios digitales, y que las mismas sean accesibles y útiles tanto para docentes como para estudiantes.

5. CONSIDERACIONES FINALES

Estos lineamientos metodológicos fueron construidos con el apoyo y la entera participación de tres universidades como son la UAB (Beni), UMSS (Cochabamba) y UNIBOL Guaraní (Chuquisaca). Las mismas que, durante la pandemia, por las exigencias y urgencias del momento, implementaron metodologías de enseñanza aprendizaje que, en su mayoría, fueron calcos de la educación tradicional, con limitados conocimiento en educación virtual sumándose la falta de equipos tecnológicos, la falta de cobertura de servicio de internet y, sobre todo, el costo de este servicio y sus insumos.

Entonces, los lineamientos están construidos de acuerdo a las necesidades y el análisis realizado durante las gestiones 2020 y 2021. La pretensión es mejorar los procesos educativos a nivel superior que faciliten la transición, adaptación, complementación o implementación gradual de modalidades de educación virtual y mixta en programas de pre y posgrado.

Queremos cerrar este documento puntualizando lo siguiente de cada uno de los componentes:

- Toda **gestión pedagógica, institucional** y educativa debe ser establecida mediante políticas y líneas de acción por parte de las autoridades educativas en instancias administrativas que impliquen la construcción, diseño, ejecución y evaluación del quehacer educativo.

- Como parte de la gestión institucional, es importante garantizar una instancia organizacional que se encargue de la planificación y desarrollo de la modalidad virtual y mixta, la misma debe contar con personal calificado, reglamentos y partidas presupuestarias.
- En la actualidad, el **modelo pedagógico está centrado en el docente**. Siguiendo un calco de la enseñanza tradicional en aula presencial. Es urgente cambiar de paradigmas.
- La solución estructural viene de la mano de las **normas gubernamentales** sustentadas a nivel técnico, económico y tecnológico.
- Existe **necesidad de reglamentar la educación virtual o mixta de acuerdo al contexto para operativizar** la capacitación docente estudiantil, uso de plataformas, evaluaciones y titulaciones (declaración de institución de enseñanza mixta, interculturalización interna, estado económico dentro de las universidades y más).
- Prestar atención a los **nuevos roles** tanto de **docentes como de estudiantes**. En el caso de los primeros, se convierte en guía de la información, asesor de contenidos y materiales, ejecutor de estrategias didácticas y metodológicas mismas que motivarán al aprendizaje mutuo. En el caso de estudiantes, es importante tener presente su realidad socioeconómica y sociolingüística. El currículo debe adaptarse, ser flexible de acuerdo a las competencias tecnológicas donde se potenciará la autonomía, disciplina y sentido de organización en los participantes.
- Para llevar adelante una **planificación curricular** bajo el modelo mixto, será necesario adaptarla a las necesidades actuales que ayuden a virtualizar las aulas.
- Se ha sugerido la creación de una Dirección de educación virtual que, al ser interdisciplinaria, se encargue de la gestión y desarrollo de los cursos, plataformas tecnológicas de acuerdo al modelo mixto. El propósito es promover y apoyar proyectos de implementación de las nuevas tecnológicas y pedagogías.

- Se insta a diseñar políticas de formación permanente para estudiantes, docentes y administrativos. Esto permitirá asumir el rol de cada actor educativo para mejorar habilidades, capacidades y conocimientos también a nivel emocional/psicológico que ayuden a construir los contenidos, por ejemplo.
- El paso previo y obligatorio es definir con claridad el modelo educativo sobre el que sustentará cada institución. Vale decir, el modelo mixto tiene como componente primordial lo pedagógico que señala la atención en el ser y el convivir sin menoscabar la dimensión académica (saber y saber hacer); se quiere transformar a la persona como ser profesional a partir de un involucramiento colaborativo e individual que valore su realidad, de esta manera lograr sustentabilidad en los cambios propuestos.
- La educación superior tiene la tarea de trabajar en ambos formatos: lo cultural amalgamado con lo digital. Existe la necesidad de una formación del recurso humano sustentada en un modelo pedagógico enfocado a contribuir con la **construcción de una sociedad intercultural, inclusiva y equitativa**. Tomar en cuenta en sus planificaciones y accionar la interculturalización de las universidades sigue siendo tarea pendiente. Para ello, es preciso tomar en cuenta los principios didácticos: Considerar al estudiante como el centro del aprendizaje, propiciar un clima favorable para el aprendizaje, emplear métodos y técnicas diferenciados, aplicar una metodología orientada a procesos y resultados, partir de lo individual a lo colectivo (o a la inversa) y Reconocer el carácter social del aprendizaje.
- El **modelo virtual y mixto** se basa en aprendizajes significativos que contempla **cinco fases**: activación de mis conocimientos previos; más insumos para la reflexión y acción; aplicación de lo aprendido; profundización de mis aprendizajes y reflexión sobre lo aprendido.

- Acerca del sistema de evaluación y seguimiento, este nos permite re-conocer los avances en los procesos de enseñanza aprendizaje, currícula, planes didácticos, pedagógicos y administrativos. Este sistema está compuesto por procesos de evaluación formativa y sumativa.
- Sabemos que el talento humano principal es el docente, sin embargo, nos **falta trabajar las competencias actitudinales**, directamente relacionado con convicciones, principios y valores, y la posibilidad de ser objeto de autoanálisis sobre el qué hacer y rol que cumplen en el aula. Es importante trabajar en la **formación integral** de nuestros docentes: competencias técnica-tecnológicas, didácticas-pedagógicas y actitudinales
- Se añade la posibilidad de “enseñar deleitando”, es decir, incorporar tanto en forma como en fondo una perspectiva lúdica, abierta y participativa. Por ejemplo, la gamificación en el aula implicará implementar iniciativas que motiven a los estudiantes a partir de experiencias de juego, como la resolución de problemas, la elaboración de proyectos y la realización de actividades, en general, adoptando la mecánica de los juegos convencionales. De esta manera, se generará un ambiente favorable para el desarrollo de habilidades y aprendizajes contempladas previamente.
- Sobre el componente tecnológico, la intención es enfrentar las dificultades y obstáculos en cuanto a adquisición, difusión, capacitación e incorporación de las TIC para potencializar la innovación y calidad educativa.
- Los aspectos vinculados a las oportunidades que generan las TIC demandan fuertes y serios compromisos que deben asumir los gobiernos y las universidades para garantizar a todos los accesos equitativos a las tecnologías, a infraestructura tecnológica

suficiente y la construcción de redes de comunicación, así como a la capacitación adecuada del conjunto de personas que hacen posible un funcionamiento eficiente de los servicios digitales.

- La democratización de una enseñanza aprendizaje del modelo mixto permitirá acortar la brecha educativa y digital¹ presente en nuestro territorio.

1 La CRES plantea que para analizar el papel de las TIC en la educación superior en América Latina y el Caribe es necesario abordar la problemática de la brecha digital definida como “la separación existente entre las personas, comunidades, Estados y países que tienen acceso y utilizan las tecnologías de la información y la comunicación de aquellas que no tienen acceso o aun teniéndolo no poseen la habilidad para usarlas” (CRES-UNESCO citado por López, 2020).

Bibliografía

- Arias, E., Bergamaschi, A., Pérez, M., Vasquez, M., & Brechner, M. (16 de Julio de 2020). *Enfoque educación*. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/educacion/es/eduhibrida/>
- Escóbar, K. (4 - 5 de 11 de 2021). Conversatorio: Modalidades de educación a distancia virtual y sus posibilidades de inclusión o adaptación en los procesos formativos de pregrado y posgrado. Cochabamba, Bolivia: FUNPROEIB Andes.
- García Aretio, L. (2009). *¿Por qué va ganando la educación a distancia?*. Madrid: Editorial Aranzadi.
- García Aretio, L. (2020). *Bosque semántico: ¿educación/enseñanza/ aprendizaje a distancia, virtual, en línea, digital, eLearning...?*. Obtenido de RIED. Revista Iberoamericana, 23(1), 9-28: <http://revistas.uned.es/index.php/ried/article/view/25495>
- García, J., & Castillo, A. (2005). Los componentes de un sistema de educación virtual: el sistema académico-pedagógico. *Odiseo. Revista electrónica de pedagogía. Año 2, Número 4*.
- González, R. (2021). *La Alfabetización digital como herramienta para superar las brechas económico-sociales producto de la pandemia ocasionada por el COVID-19 en la población adulta mayor de América Latina y el Caribe*. Costa Rica: Universidad Nacional de Costa Rica.
- Lasso Cárdenas, E. P., Munévar García, P. A., & Rivera Piraguata, J. A. (2017). *Estado del arte sobre la articulación de modelos enfoques y sistemas en educación virtual*. Bogota, Colombia: Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- López, E. (4 - 5 de 11 de 2021). Conversatorio: Modalidades de educación a distancia virtual y sus posibilidades de inclusión o adaptación en los procesos formativos de pregrado y posgrado. *Educación a distancia*. Cochabamba, Bolivia: FUNPROEIB Andes.

- López, E. (2021). *Propuesta de modelo pedagógico para la educación virtual de la Fundación PROEIB Andes con el Departamento de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Simón*. Cochabamba: FUNPROEIB Andes.
- Melo, M. (2018). *La integración de las TIC como vía para optimizar el proceso enseñanza-aprendizaje en la educación superior en Colombia*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Munévar García, P., Lasso Cárdenas, E., & Rivera Piraguata, J. (2015). *Articulación entre modelos, enfoques y sistemas en educación en la virtualidad*. Obtenido de Revista Virtual Universidad Católica del Norte, 46, 21-38.: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/695/1223>
- Padilla, I. A., & Carvajal, M. A. (2014). Una visión estratégica para la gestión de proyectos en educación virtuales en las IES. *Escenarios*. 12, 105-110.
- Roca, R. (4 - 5 de 11 de 2022). Conversatorio: Modalidades de educación a distancia virtual y sus posibilidades de inclusión o adaptación en los procesos formativos de pregrado y posgrado. Cochabamba, Bolivia: FUNPROEIB Andes.
- Salinas, S. J., Negre, F., Gallardo, A., & Escandell, C. y. (2006). *Modelos didácticos en entornos virtuales de formación: identificación y valoración de elementos y relaciones en los diferentes niveles de gestión*. Obtenido de <https://www.researchgate.net/publication/232242320>
- Tapia, J. (2019). La transversalidad de las tecnologías de información y comunicación en Educación. *Educación Superior Rev. Cient. Cepies vol. 6 no. 1 La Paz mar*, 11 - 21.



SAIH

ISBN: 978-99974-863-3-2



9 789997 486332